



En Pluxee España S.A.U. valoramos la integridad y el compromiso con la transparencia, y trabajamos para mantener un entorno ético y de cumplimiento con los más altos estándares legales. Por este motivo de acuerdo con las obligaciones establecidas en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, Pluxee pone a disposición de los empleados, clientes, proveedores y terceros vinculados con la organización, el canal de denuncias "Speak Up" para comunicar de forma confidencial cualquier irregularidad o acto contrario a la legalidad.

Las denuncias podrán ser anónimas si así se desea y serán tratadas con la máxima confidencialidad por un tercero independiente. El informante anónimo recibirá un código identificador que le permitirá consultar el estado de la comunicación o ampliar la información si así lo desea.

[Accede a nuestro canal "Speak Up"](#)

Recuerda que para comunicar cualquier otro asunto tienes a tu disposición los canales de contacto habituales.